Nota aclaratoria

Por este medio se informa que, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), durante el mes de **DICIEMBRE** no ha emitido **CIRCULARES** dirigidos por la autoridad superior a todos o parte de los subalternos para dar a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumplan a cabalidad.

Se extienda la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
CNA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
TEGUCIGALPA, HONDURAS

Abg. Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva